



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

**LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN GENERAL PARA EL FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y VINCULACIÓN, CONVOCA A LAS ALUMNAS Y ALUMNOS DE LICENCIATURA DE ESTA UNIVERSIDAD A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA 2020.**

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), a través de la Coordinación General para el Fortalecimiento Académico y Vinculación, con fundamento en los artículos 11, 12 y 13 del Reglamento de Estudios Superiores, las Políticas Generales y las Políticas Operacionales de Docencia de la UAM, convoca a las alumnas y alumnos de licenciatura que deseen realizar parte de sus estudios en alguna Institución de Educación Superior (IES) extranjera con la que se tenga formalizado un convenio de colaboración, o a través de asociaciones o redes con las que se tengan establecidos instrumentos de cooperación para movilidad, a participar en el proceso de pre-selección de lugares para realizar una estancia de movilidad internacional entre los meses de enero y julio de 2020.

### **I. BASES**

1. Esta convocatoria y la lista de IES extranjeras participantes se podrán consultar en [www.vinculacion.uam.mx](http://www.vinculacion.uam.mx) a partir del **25 de septiembre de 2019**.
2. El número de lugares disponibles para realizar una estancia de movilidad es de **50**.
3. Para participar en el proceso de pre-selección de lugares es obligatorio el cumplimiento, en tiempo y forma, de todos los requisitos establecidos en esta convocatoria.
4. El **Registro al Programa Institucional de Movilidad** se llevará a cabo el día **2 de octubre de 2019**, en los lugares y modalidades que determinen las áreas de apoyo académico de las unidades universitarias de la UAM.
5. La pre-selección de lugares para estancias de movilidad se determinará con base en los lugares otorgados por las IES receptoras publicados en esta convocatoria.
6. **La aceptación definitiva la decidirán las IES receptoras, ya que éstas se reservan el derecho de admisión.**
7. Las IES receptoras exentarán del pago de inscripción y colegiatura a las(os) alumnas(os) aceptadas(os), no obstante, podrán hacerles cobros por concepto de servicios, materiales, uniformes, trámites universitarios y seguros, entre otros.

8. Los resultados se publicarán en [www.vinculacion.uam.mx](http://www.vinculacion.uam.mx) el **9 de octubre de 2019** y serán definitivos e inapelables.
9. **El obtener un lugar para estancia de movilidad NO significa la asignación de una beca por parte de la UAM.**
10. **La asignación de las becas de movilidad que la UAM otorgue, en su caso, se dará con base en los recursos presupuestarios que el Colegio Académico apruebe en el presupuesto de ingresos y egresos para el 2020. La convocatoria para becas de movilidad se emitirá posteriormente a dicha aprobación y a la publicación de la normativa correspondiente.**
11. En caso de contar con lugares disponibles en las IES se abrirá un segundo proceso de pre-selección. La lista con lugares disponibles se publicará junto con los resultados del primer proceso. Las(os) alumnas(os) que no hayan obtenido un lugar en éste, podrán presentar una nueva solicitud y registro al Programa Institucional de Movilidad el **17 de octubre** hasta las 17:00 horas.
12. Para las(os) alumnas(os) que hayan participado en el segundo proceso de pre-selección, los resultados se publicarán el **22 de octubre de 2019**, y serán definitivos e inapelables.
13. Una vez que las(los) alumnas(os) fueron seleccionadas(os) para realizar la postulación a una IES receptora, en caso de que **cancele o renuncie** al lugar para la estancia de movilidad, no podrá participar en la siguiente convocatoria de movilidad nacional o internacional.

## II. REQUISITOS

1. Haber estado inscrita(o) en unidades de enseñanza-aprendizaje en el trimestre 19 Invierno y estar inscrita(o) al trimestre 19 Primavera, excepto en la Unidad Cuajimalpa, que por la naturaleza de sus planes y programas de estudio deberá estar al menos inscrita(o) sin carga académica.
2. Haber cubierto, al menos, el **50 por ciento** de los créditos académicos del plan de estudios al que se encuentra inscrita(o) y, en su caso, el porcentaje establecido por la división académica correspondiente para cada licenciatura.
3. Para participar en el programa institucional de movilidad deberá tener el promedio establecido por la división académica correspondiente, que en ningún caso podrá ser menor a **8.0 (ocho punto cero)**.

4. Solicitar un número de asignaturas (**mínimo 3**) y créditos equivalentes a una carga de tiempo completo de licenciatura en la institución receptora. Para el caso de la Unidad Xochimilco el contenido de las asignaturas debe ser equivalente al módulo a homologar.
5. Presentar en la coordinación de licenciatura correspondiente los programas de estudio de las asignaturas propuestas para su autorización. La autorización se hará conforme a las modalidades determinadas por los consejos divisionales, en su caso.
6. Los demás que se indiquen en los planes y programas de estudio, convenios interinstitucionales, instructivos de la UAM, los que determinen las IES receptoras y, en su caso, la red de movilidad a través de la cual se presente la solicitud.
7. En todos los casos cubrir al menos el nivel A2 de un idioma diferente al español, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).
8. En los casos de instituciones de habla no hispana, acreditar los requisitos de idioma que establezca la IES receptora, que en su caso no deberá ser menor a **B2**, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).
9. No se considerarán solicitudes de las(los) alumnas(os) que hayan realizado anteriormente una estancia de movilidad en el programa de movilidad de la UAM en el mismo nivel de estudios.

### III. DOCUMENTOS

Documentos a presentar en original y en un sólo archivo PDF (máximo 2MB):

1. [Solicitud de Alumno\(a\) para participar en el Programa de Movilidad de Nivel Licenciatura](#) debidamente firmada, rubricada y avalada por la coordinación de estudios de la licenciatura correspondiente o por quien designe la división académica y por el área de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente.
2. Constancia de estudios con calificación, promedio y porcentaje de créditos.

3. Copia de comprobante de un idioma diferente al español nivel A2 de acuerdo con el MCER. En caso de realizar la estancia de movilidad en una IES de habla no hispana, presentar copia de la constancia del idioma requerido por la institución receptora que en su caso no deberá ser menor al nivel B2 de acuerdo con el MCER.
4. Copia del pasaporte con vigencia mínima de un año a partir del inicio de su estancia o cita para trámite de pasaporte de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

#### **IV. COMPROMISOS EN CASO DE OBTENER UN LUGAR EN EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD**

1. Entregar en tiempo y forma toda la documentación solicitada durante los procedimientos de solicitud, postulación y estancia de movilidad.
2. Cumplir con todos los requisitos establecidos por la institución receptora y por el programa de movilidad en el que se participa.
3. Entregar al área de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente, [Carta Compromiso](#) firmada para la formalización del proceso de movilidad previo a la estancia.
4. Realizar en tiempo y forma las inscripciones anuales y trimestrales correspondientes en la unidad universitaria de origen, durante todo el periodo en que realice la estancia de movilidad.
5. Entregar al área de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente, copia de la póliza de seguro de gastos médicos con cobertura internacional de acuerdo con el país receptor, válida durante toda la estancia, que incluya repatriación sanitaria, restos mortales y accidentes por lo menos una semana antes de su salida.
6. Cumplir con las normas migratorias del país destino y enviar copia de la documentación al área de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente.
7. Cubrir todos los costos derivados de la estancia de movilidad y del viaje, como son: trámites migratorios (pasaporte y visa), seguro médico internacional, transporte, hospedaje, alimentación, servicios, materiales, uniformes, trámites universitarios, seguros y cualquier otro que solicite la IES receptora.
8. Establecer contacto con la embajada o consulado de México en el país receptor a su llegada, y notificar que estará realizando una estancia de movilidad.
9. Cumplir con la normatividad de la IES receptora y de esta universidad.
10. Solicitar a la coordinación de licenciatura de la unidad universitaria correspondiente,



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

la autorización de cualquier modificación con respecto a las asignaturas originalmente aprobadas. En caso de contar con la autorización, enviar copia del formato de [modificación de asignaturas](#) durante las dos primeras semanas de clase en la IES receptora al área de apoyo académico.

11. Enviar por correo electrónico al área de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente, copia del comprobante de inscripción de tiempo completo en la institución receptora con las asignaturas a cursar en el periodo en que realice la estancia de movilidad, durante las dos primeras semanas de clase en la IES receptora.
12. Enviar por correo electrónico el [Certificado de Estancia de Movilidad](#) con las firmas y sellos correspondientes al inicio de la estancia de movilidad y al término de la estancia, entregar el original con las dos firmas y los dos sellos al área de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente.
13. Aprobar la totalidad de las asignaturas programadas para la estancia de movilidad, que en ningún caso podrá ser menor de tres. Para el caso de la Unidad Xochimilco el contenido de las asignaturas debe ser equivalente al módulo a homologar.
14. Realizar el trámite correspondiente para obtener y enviar a la UAM la constancia de calificaciones en cada periodo concluido en la institución receptora. En caso de que la institución receptora entregue las calificaciones a la(el) alumna(o), ésta(e) deberá entregar la constancia original al área de apoyo académico de la unidad universitaria de origen.
15. Notificar por escrito a la institución receptora, al área de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente y a la Coordinación General para el Fortalecimiento Académico y Vinculación, en el plazo no mayor a 10 días hábiles, en caso de ocurrir algún incidente que afecte o implique la suspensión o cancelación de la estancia de movilidad.
16. En caso de entregar documentación incompleta, falsa o distinta, durante todo el proceso de la estancia de movilidad, se procederá de acuerdo con el Reglamento de Alumnos de la UAM.

### **V. PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD Y REGISTRO AL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD**

Las(os) alumnas(os) deberán ingresar al Sistema de Registro al Programa Institucional de Movilidad en las fechas y lugares establecidos por las áreas de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente, para lo cual deberá presentar la [solicitud de movilidad](#) que incluya a lo más cinco opciones de IES extranjeras, debidamente autorizada por la(el) Coordinadora(or) de Estudios de Licenciatura acompañada de los documentos señalados en el apartado III de esta convocatoria en original y digitalizados en un archivo PDF (máximo 2 MB).



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Universitaria	Modalidad	Días y horario
Azcapotzalco	Presencial Coordinación de Apoyo Académico Edificio "C" 2do. piso	10:00 a 13:30 horas 15:30 a 17:00 horas
Cuajimalpa	Sección de Intercambio y Movilidad 4to. piso	Miércoles 02 de octubre 10:00 a 17:00 horas
Iztapalapa	Registro en línea	10:00 a 16:00 horas
Lerma	Presencial Coordinación de Enlace Académico Oficina K3	Miércoles 02 de octubre 10:00 a 17:00 hrs.
Xochimilco	Registro en línea	Miércoles 02 de octubre 10:00 a 17:00 hrs.

Al concluir las(los) alumnas(os) su registro, la(el) responsable del área de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente recibirá una notificación, vía correo electrónico, de que la(el) alumna(o) ha terminado el registro y validará la información el **3 de octubre de 2019**.

Una vez validada la información del registro, la(el) alumna(o) recibirá, vía correo electrónico, la confirmación automática del registro para concursar por un lugar para estancia de movilidad.

El Sistema de Registro al Programa Institucional de Movilidad, situará a las(los) alumnas(os), de manera automática, en los lugares de movilidad de las IES participantes, mediante una distribución sistematizada por unidad de adscripción, división académica y licenciatura. Priorizando a las(los) alumnas(os) con mayor promedio, y que hayan aprobado al menos el 80% de los créditos correspondientes a una trayectoria regular, considerando el trimestre de inicio del plan de estudios en el que actualmente se encuentra inscrita(o).

En caso de contar con lugares disponibles en las IES, se publicarán junto con los resultados del primer proceso de pre-selección y se abrirá un segundo proceso de pre-selección de lugares de movilidad. Las(os) alumnas(os) que no hayan obtenido un lugar en el primer proceso de pre-selección, podrán participar en este segundo proceso, para lo cual deberán presentar una nueva solicitud y realizar el registro al Programa Institucional de Movilidad el día **17 de octubre** hasta las 17:00 horas. Las(os) alumnas(os) interesadas(os) deberán acudir a las áreas de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente para mayor información.

### VI. ENTREGA DE EXPEDIENTES PARA MOVILIDAD

Los resultados se publicarán en [www.vinculacion.uam.mx](http://www.vinculacion.uam.mx) el **9 de octubre de 2019** y en su caso, para las(os) alumnas(os) que hayan participado en el segundo proceso de pre-selección los resultados se publicarán el **22 de octubre de 2019**, y serán definitivos e inapelables. Los resultados se identificarán por matrícula, IES receptora, programa de movilidad y país.



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

La(el) alumna(o) deberá entregar el expediente completo de postulación solicitado por la IES asignada, al área de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente, de acuerdo con las fechas que se indiquen en los resultados de la presente convocatoria.

**Los expedientes de postulación deberán contener los requisitos específicos solicitados por cada IES receptora, del programa de movilidad o red de cooperación en la que está participando.**

**NO SE ACEPTARÁN EXPEDIENTES INCOMPLETOS O FUERA DE LAS FECHAS DE ENTREGA ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA.**

**La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases, requisitos y compromisos.**

**Para mayores informes, acudir a las áreas de apoyo académico de las unidades universitarias correspondientes.**

**Unidad Azcapotzalco**

Tel. 5318 9257  
[movilidad@azc.uam.mx](mailto:movilidad@azc.uam.mx)

**Unidad Cuajimalpa**

Tel. 5814 6526  
[mov@correo.cua.uam.mx](mailto:mov@correo.cua.uam.mx)

**Unidad Iztapalapa**

Tel. 5804 4798  
[covia\\_b@xanum.uam.mx](mailto:covia_b@xanum.uam.mx)

**Unidad Lerma**

Tel. 01(728)282 7002 ext.6410  
[movilidad@correo.ler.uam.mx](mailto:movilidad@correo.ler.uam.mx)

**Unidad Xochimilco**

Tel. 5483 7000, extensiones  
3897 y 3898  
[vinculalumnos@correo.xoc.uam.mx](mailto:vinculalumnos@correo.xoc.uam.mx)

Ciudad de México, 25 de septiembre de 2019.

**A t e n t a m e n t e**  
**“Casa abierta al tiempo”**

**Dr. Joaquín Flores Méndez**  
**Coordinador General para el Fortalecimiento Académico y**  
**Vinculación**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
CONVOCATORIA MOVILIDAD INTERNACIONAL  
PRIMERA CONVOCATORIA 2020**

<b>País</b>	<b>Institución</b>	<b>No.de lugares disponibles</b>	<b>Programa</b>	<b>Grupo</b>
Alemania	Leuphana Universität Lüneburg	1	Convenio Bilateral	2
	RheinMain University of Applied Sciences - Wiesbaden und Rüsselsheim	1	Convenio Bilateral	2
	Ruhr-Universität Bochum	1	Convenio Bilateral	2
	Technische Universität Berlin	1	Convenio Bilateral	2
	Technische Universität München	1	Convenio Bilateral	2
	Universität Hohenheim	1	Convenio Bilateral	2
	Universität Regensburg	1	Convenio Bilateral	2
Argentina	Universidad de Mendoza	1	Convenio Bilateral	2
	Universidad del Salvador	1	Convenio Bilateral	1
	Universidad Nacional de Córdoba	1	Convenio Bilateral	1
	Universidad Nacional del Litoral	1	Convenio Bilateral	1
	Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires	1	Convenio Bilateral	2
	Universidad Nacional de la Pampa	1	Convenio Bilateral	2
	Universidad Nacional de Tres de Febrero	1	Convenio Bilateral	2
	Universidad Nacional de Villa María	1	Convenio Bilateral	1



Austria	Universitat Salzburg	1	Convenio Bilateral	2
Brasil	Universidade Estadual de Campinas	1	Convenio Bilateral	2
	Universidade Federal Fluminense	1	Convenio Bilateral	2
	Universidade Federal de Uberlandia	1	Convenio Bilateral	2
Chile	Universidad de Talca	1	Convenio Bilateral	2
	Universidad de Valparaíso	1	Convenio Bilateral	1
Colombia	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	1	Convenio Bilateral	2
	Universidad del Norte	1	Convenio Bilateral	1
	Universidad de Santander	1	Convenio Bilateral	2
	Universidad de Santo Tomás (Seccional Bucaramanga)	1	Convenio Bilateral	2
	Universidad de Santo Tomás (Seccional Tunja)	1	Convenio Bilateral	2
	Universidad Industrial de Santander	1	Convenio Bilateral	2
	Universidad Piloto de Colombia	1	Convenio Bilateral	1
Dinamarca	Technical University of Denmark	1	Convenio Bilateral	1
Ecuador	Escuela Superior Politécnica del Litoral	1	Convenio Bilateral	2
España	Universiade da Coruña	1	Convenio Bilateral	2
	Universitat de Girona	1	Convenio Bilateral	2

	Universidad de Santiago de Compostela	1	Convenio Bilateral	2
Finlandia	Laurea University of Applied Sciences	1	Convenio Bilateral	1
Francia	École Supérieure d'Art et Design de Saint-Étienne	1	Convenio Bilateral	2
	Université Paris-Est Marne-la-Vallée	1	Convenio Bilateral	2
Ghana	University of Ghana	1	Convenio Bilateral	2
India	Srishti Institute of Art Design and Technology	1	Convenio Bilateral	1
Italia	Università Degli Studi Di Firenze	1	Convenio Bilateral	1
	Università Degli Studi Di Genova	1	Convenio Bilateral	1
	Università della Calabria	1	Convenio Bilateral	1
Japón	Tsuda University	1	Convenio Bilateral	2
Marruecos	International University of Rabat	1	Convenio Bilateral	2
Perú	Pontificia Universidad Católica del Perú	1	Convenio Bilateral	2
	Universidad Antonio Ruiz de Montoya	1	Convenio Bilateral	2
	Universidad Científica del Sur	1	Convenio Bilateral	2
	Universidad de Lima	1	Convenio Bilateral	2
	Universidad Nacional del Centro de Perú	1	Convenio Bilateral	2
Polonia	University of Warsaw	1	Convenio Bilateral	2

Uruguay	Universidad ORT Uruguay	1	Convenio Bilateral	2
19	49	50		

<b>Fecha de entrega de expediente al área de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente</b>	
<b>Fecha de entrega en unidad</b>	<b>Grupo</b>
11 de octubre de 2019	1
21 de octubre de 2019	2

**Es responsabilidad del alumno verificar que las asignaturas seleccionadas se impartan en la universidad destino en el periodo seleccionado; así como completar el expediente de postulación con todos los requisitos y documentos solicitados por dicha universidad para entregarlos completos en la fecha indicada, una vez publicados los resultados de la presente convocatoria.**

**Páginas web:**

[Convenio Bilateral](#)

**CONVOCATORIA MOVILIDAD INTERNACIONAL  
PRIMERA CONVOCATORIA 2020**

**Programas impartidos por idioma**

Idioma / Nivel / Programa

<b>País/Institución</b>	<b>Alemán</b>	<b>Francés</b>	<b>Inglés</b>	<b>Italiano</b>	<b>Japonés</b>	<b>Polaco</b>	<b>Portugués</b>
<b>ALEMANIA</b>							
Hochschule Rheinmain-University of Applied Sciences- Wiesbaden Rüsselsheim Geisenheim	B2		B2				
Leuphana Universität Lüneburg (Facultad de Ciencias Culturales)	Para cursos en alemán se requiere nivel B2		B2, el nivel C1 es requerido para International Business Administration & Entrepreneurship				
Ruhr-Universität Bochum	B2		B2 Se imparten cursos en inglés que se publican en el Catálogo de cursos internacionales				
Technische Universität Berlin	B2		B2				
Technische Universität München (Arquitectura)	B2		B2				
Universität Hohenheim	B2		B2				
Universität Regensburg	B2		Nivel C1 de inglés para cursos en Economía y Negocios, Química y Biología se requiere				
<b>AUSTRIA</b>							
Universitat Salzburg	B2		B2				
<b>BRASIL</b>							
Universidade Estadual de Campinas							B2
Universidade Federal de Uberlândia							B2
Universidade Federal Fluminense							B2
<b>DINAMARCA</b>							
Technical University of Denmark			B2 Programación sujeta a cambios				
			Nota. El profesor será quien decida si la clase se imparte en Danés o Inglés, la bibliografía es en idioma inglés.				

<b>País/Institución</b>	<b>Alemán</b>	<b>Francés</b>	<b>Inglés</b>	<b>Italiano</b>	<b>Japonés</b>	<b>Polaco</b>	<b>Portugués</b>
<b>FINLANDIA</b>							
Laurea University of Applied Sciences			B2				
<b>FRANCIA</b>							
École Supérieure d'Art et Design de Saint-Étienne		B2					
Université Paris-Est Marne-la-Vallée		B2					
<b>GHANA</b>							
University of Ghana			B2				
<b>INDIA</b>							
Srishti Institute of Art Design and Technology			B2				
<b>ITALIA</b>							
Università degli Studi Di Firenze			B2	B2			
Università Degli Studi Di Genova			B2	B2			
Università della Calabria			B2	B2			
<b>JAPÓN</b>							
Tsuda University			B2		B2		
<b>MARRUECOS</b>							
International University of Rabat		B2	B2				
<b>POLONIA</b>							
University of Warsaw			B2			B2	

Nota: En el caso de universidades españolas puede haber cursos en catalán, gallego o inglés por lo que si se eligen materias en cualquiera de estos idiomas tendrán que presentar la constancia de nivel B2.

**CONVOCATORIA MOVILIDAD INTERNACIONAL PRIMERA CONVOCATORIA 2020**

<b>PAÍS</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
ALEMANIA	RHEINMAIN UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES - WIESBADEN UND RÜSSELSHEIM	Disponibles sólo los programas ofrecidos por la Facultad de Ingeniería
	TECHNISCHE UNIVERSITÄT MÜNCHEN	Disponible sólo la Facultad de Arquitectura por lo tanto, sólo participan los alumnos de Arquitectura de las Unidades Azcapotzalco y Xochimilco
	UNIVERSITÄT REGENSBURG	No disponibles: Medicina, Enfermería y Estomatología
ARGENTINA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA	No disponibles las carreras articuladas del Instituto Académico-Pedagógico de Cs Sociales y carreras de la sede de la ciudad de Córdoba, Lic. en Diseño y Producción Audiovisual, Lic. En Composición musical
CHILE	UNIVERSIDAD DE TALCA	No disponibles: Facultad de Ciencias de la Salud, Medicina y Odontología
ESPAÑA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	No disponibles: Medicina, Enfermería y Estomatología
ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE	Disponible sólo la Facultad de Arquitectura por lo tanto, sólo participan los alumnos de Arquitectura de las Unidades Azcapotzalco y Xochimilco
URUGUAY	UNIVERSIDAD ORT URUGUAY	No disponibles: Investigación para tesis de grado y proyectos finales.

**Nota: Para mayor información o dudas contacta al Área de Apoyo Académico de tu Unidad Universitaria.**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
CONVOCATORIA MOVILIDAD INTERNACIONAL  
LISTA COMPLEMENTARIA DE LUGARES DE MOVILIDAD PRIMERA CONVOCATORIA 2020**

<b>País</b>	<b>Institución</b>	<b>No.de lugares disponibles</b>	<b>Programa</b>	<b>Grupo</b>
Alemania	Universität Hohenheim	1	Convenio Bilateral	2
	Universität Regensburg	1	Convenio Bilateral	2
Argentina	Universidad de Mendoza	1	Convenio Bilateral	2
	Universidad del Salvador	1	Convenio Bilateral	1
	Universidad Nacional de Córdoba	2	Convenio Bilateral	1
	Universidad Nacional del Litoral	1	Convenio Bilateral	1
	Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires	1	Convenio Bilateral	2
	Universidad Nacional de la Pampa	1	Convenio Bilateral	2
	Universidad Nacional de Tres de Febrero	1	Convenio Bilateral	2
	Universidad Nacional de Villa María	1	Convenio Bilateral	1
Chile	Universidad de Talca	1	Convenio Bilateral	2
	Universidad de Valparaíso	1	Convenio Bilateral	1
Colombia	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	1	Convenio Bilateral	2
	Universidad del Norte	1	Convenio Bilateral	1
	Universidad de Santander	1	Convenio Bilateral	2

Colombia	Universidad de Santo Tomás (Seccional Bucaramanga)	1	Convenio Bilateral	2
	Universidad de Santo Tomás (Seccional Tunja)	1	Convenio Bilateral	2
	Universidad Industrial de Santander	1	Convenio Bilateral	2
	Universidad Piloto de Colombia	1	Convenio Bilateral	1
Ecuador	Escuela Superior Politécnica del Litoral	1	Convenio Bilateral	2
España	Universidade da Coruña	1	Convenio Bilateral	2
	Universitat de Girona	1	Convenio Bilateral	2
	Universidad de Santiago de Compostela	1	Convenio Bilateral	2
Perú	Pontificia Universidad Católica del Perú	2	Convenio Bilateral	2
	Universidad Antonio Ruiz de Montoya	1	Convenio Bilateral	2
	Universidad Científica del Sur	1	Convenio Bilateral	2
	Universidad de Lima	2	Convenio Bilateral	2
	Universidad Nacional del Centro de Perú	1	Convenio Bilateral	2
Uruguay	Universidad ORT Uruguay	1	Convenio Bilateral	2
8	28	32		

<b>Fecha de entrega de expediente al área de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente</b>	
<b>Fecha de entrega en unidad</b>	<b>Grupo</b>
11 de octubre de 2019	1
21 de octubre de 2019	2



---

**Es responsabilidad del alumno verificar que las asignaturas seleccionadas se impartan en la universidad destino en el periodo seleccionado; así como completar el expediente de postulación con todos los requisitos y documentos solicitados por dicha universidad para entregarlos completos en la fecha indicada, una vez publicados los resultados de la presente convocatoria.**

**Páginas web:**

[Convenio Bilateral](#)

**RESULTADOS DE LA PRIMERA CONVOCATORIA 2020  
MOVILIDAD INTERNACIONAL  
NIVEL LICENCIATURA**

**LUGARES ASIGNADOS POR UNIDAD**

**Unidad Azcapotzalco**

Matrícula	Universidad Asignada	País	Programa
2152004827	Pontificia Universidad Católica de Perú	Perú	Convenio Bilateral
2152011564	Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires	Argentina	Convenio Bilateral
2153042161	Universidad del Salvador	Argentina	Convenio Bilateral
2162001187	Universidad de Lima	Perú	Convenio Bilateral
2162003314	Universidad Nacional de la Pampa	Argentina	Convenio Bilateral
2162009147	University Of Ghana	Ghana	Convenio Bilateral
2163000022	Pontificia Universidad Católica de Perú	Perú	Convenio Bilateral
2163000353	Technical University Of Denmark	Dinamarca	Convenio Bilateral
2163000406	Universidad Nacional de Córdoba	Argentina	Convenio Bilateral
2163002562	Universidad Nacional de Córdoba	Argentina	Convenio Bilateral
2163002580	Unwersytet Warszawski	Polonia	Convenio Bilateral
2163003283	Universidad de Mendoza	Argentina	Convenio Bilateral
2163003729	Universidad del Salvador	Argentina	Convenio Bilateral
2163004888	Universidad de Lima	Perú	Convenio Bilateral
2163005894	Universidad de Valparaíso	Chile	Convenio Bilateral
2163006202	Universidad Nacional de Tres de Febrero	Argentina	Convenio Bilateral
2163006604	Universidade de Santiago de Compostela	España	Convenio Bilateral
2163034699	Leuphana Universität Luneburg	Alemania	Convenio Bilateral
2163045021	Universidad de Santander	Colombia	Convenio Bilateral
2163077229	Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires	Argentina	Convenio Bilateral
2163077532	Universidad de Lima	Perú	Convenio Bilateral
2172012165	Universidad del Norte	Colombia	Convenio Bilateral

**Unidad Cuajimalpa**

Matrícula	Universidad Asignada	País	Programa
2143029352	Université Internationale De Rabat	Marruecos	Convenio Bilateral
2153030652	Ruhr-Universität Bochum	Alemania	Convenio Bilateral
2153032325	Universität Salzburg	Austria	Convenio Bilateral
2153065986	Universidad del Valparaíso	Chile	Convenio Bilateral
2153067113	Laurea University Of Applied Sciences	Finlandia	Convenio Bilateral
2153068923	Universidad Nacional del Litoral	Argentina	Convenio Bilateral
2162038602	Universität Regensburg	Alemania	Convenio Bilateral
2162038693	Ecole Supérieure D'Art Et Design Saint-Etienne	Francia	Convenio Bilateral
2162038791	Pontificia Universidad Católica de Perú	Perú	Convenio Bilateral
2162039136	Universidade da Coruña	España	Convenio Bilateral

## Unidad Cuajimalpa

Matrícula	Universidad Asignada	País	Programa
2163029901	Universidad Piloto de Colombia	Colombia	Convenio Bilateral
2163030137	Universidade da Coruña	España	Convenio Bilateral
2163030324	Università Della Calabria	Italia	Convenio Bilateral
2163030646	Universidad del Norte	Colombia	Convenio Bilateral
2163070499	University Of Hohenheim	Alemania	Convenio Bilateral
2163070551	Universidad Nacional de Tres de Febrero	Argentina	Convenio Bilateral

## Unidad Iztapalapa

Matrícula	Universidad Asignada	País	Programa
2123017534	Tsuda University	Japón	Convenio Bilateral
2153015128	Universidad de Girona	España	Convenio Bilateral
2163015541	Universidad de Talca	Chile	Convenio Bilateral
2163046411	Technische Universität Berlin	Alemania	Convenio Bilateral

## Unidad Xochimilco

Matrícula	Universidad Asignada	País	Programa
2143059663	Universidad Nacional de Villa María	Argentina	Convenio Bilateral
2162022346	Universidad Santo-Tomás-Campus Bucaramanga	Colombia	Convenio Bilateral
2162030491	Universidade de Santiago de Compostela	España	Convenio Bilateral
2162032995	Universidad Santo-Tomás-Campus Bucaramanga	Colombia	Convenio Bilateral
2162033250	Universidad Científica del Sur	Perú	Convenio Bilateral
2162036144	Universidad ORT Uruguay	Uruguay	Convenio Bilateral
2163020980	Universidad ORT Uruguay	Uruguay	Convenio Bilateral
2163021549	Universidad de Mendoza	Argentina	Convenio Bilateral
2163021825	Universidad Nacional del Litoral	Argentina	Convenio Bilateral
2163023909	Universidad de Santander	Colombia	Convenio Bilateral
2163027667	Universidad Nacional de la Pampa	Argentina	Convenio Bilateral
2163059838	Università Degli Studi Di Genova	Italia	Convenio Bilateral
2163060064	Universidad Nacional del Centro de Perú	Perú	Convenio Bilateral
2163062773	Universidad Industrial de Santander	Colombia	Convenio Bilateral
2163063921	Universidad Nacional de Córdoba	Argentina	Convenio Bilateral
2163064982	Universidad Nacional de Villa María	Argentina	Convenio Bilateral
2163066351	Universidad Científica del Sur	Perú	Convenio Bilateral
2163069218	Universidad de Girona	España	Convenio Bilateral
2163082293	University of Hohenheim	Alemania	Convenio Bilateral
2172037920	Universidad de Talca	Chile	Convenio Bilateral
2172038481	Universidad Piloto de Colombia	Colombia	Convenio Bilateral

<b>Fecha de entrega de expediente al área de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente</b>	
<b>Fecha de entrega en unidad</b>	<b>Grupo</b>
11 de octubre de 2019	1
21 de octubre de 2019	2

Es responsabilidad del alumno verificar que las asignaturas seleccionadas se impartan en la universidad destino en el periodo seleccionado; así como completar el expediente de postulación con todos los requisitos y documentos solicitados por dicha universidad para entregarlos completos en la fecha indicada, una vez publicados los resultados de la presente convocatoria.

**Páginas web:**

[Convenio Bilateral](#)

**RESULTADOS DE LA  
PRIMERA CONVOCATORIA  
2020  
MOVILIDAD INTERNACIONAL  
NIVEL LICENCIATURA**

**NO ASIGNADOS**

<b>UNIDAD AZCAPOTZALCO</b>
2152010834
2153006825
2153007091
2153008632
2153042527
2162000260
2162013187
2163000362
2163001725
2163002311
2163005732
2163007049
2163007076
2163007085
2163007156
2163007245
2163007389
2163033889
2163035310
2163043367
2172014267

<b>UNIDAD CUAJIMALPA</b>
2143029736
2153030447
2153031140
2153076005
2162039350
2163029876

<b>UNIDAD IZTAPALAPA</b>
2143008077
2153043908

<b>UNIDAD XOCHIMILCO</b>
2143026673
2153025679
2162025632
2162027243
2162028473
2162037605
2163020382
2163022902
2163023025
2163028315
2163028842
2163029232
2163057898
2163059589
2163067956
2163081116
2172022018
2172038392

**RESULTADOS DE LA PRIMERA CONVOCATORIA 2020**  
**MOVILIDAD INTERNACIONAL**  
**NIVEL LICENCIATURA**

**LUGARES ASIGNADOS POR UNIDAD**  
**SEGUNDO PROCESO**

### Unidad Azcapotzalco

Matrícula	Universidad Asignada	País	Programa
2162000260	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL	ECUADOR	CONVENIO BILATERAL
2163002311	UNIVERSIDADE FEDERAL FLUMINENSE	BRASIL	CONVENIO BILATERAL
2163007049	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL	ECUADOR	CONVENIO BILATERAL
2163043367	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL

### Unidad Iztapalapa

Matrícula	Universidad Asignada	País	Programa
2153043908	UNIVERSITÄT REGENSBURG	ALEMANIA	CONVENIO BILATERAL

### Unidad Xochimilco

Matrícula	Universidad Asignada	País	Programa
2162025632	UNIVERSIDAD ANTONIO RUÍZ DE MONTOYA	PERÚ	CONVENIO BILATERAL
2162037605	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ	PERÚ	CONVENIO BILATERAL
2163023025	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2163028842	UNIVERSIDAD DE SANTO TOMÁS (SECCIONAL TUNJA)	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL
2163067956	UNIVERSIDAD DE SANTO TOMÁS (SECCIONAL TUNJA)	COLOMBIA	CONVENIO BILATERAL

Es responsabilidad del alumno verificar que las asignaturas seleccionadas se impartan en la universidad destino en el periodo seleccionado; así como completar el expediente de postulación con todos los requisitos y documentos solicitados por dicha universidad para entregarlos completos en la fecha indicada, una vez publicados los resultados de la presente convocatoria.

**RESULTADOS DE LA PRIMERA  
CONVOCATORIA 2020  
MOVILIDAD INTERNACIONAL  
NIVEL LICENCIATURA  
SEGUNDO PROCESO**

**NO ASIGNADOS**

<b>UNIDAD AZCAPOTZALCO</b>
2163007156
2163007245
2172014267

<b>UNIDAD XOCHIMILCO</b>
2163029232



**PRIMERA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL 2020  
UNIVERSIDADES CON LUGARES DISPONIBLES PARA EL SEGUNDO PROCESO**

<b>País</b>	<b>Universidad</b>	<b>Programa</b>	<b>Lugares Disponibles</b>
Alemania	UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES- WIESBADEN RÜSSELSHEIM	CONVENIO BILATERAL	1
	UNIVERSITÄT REGENSBURG	CONVENIO BILATERAL	1
	TECHNISCHE UNIVERSITÄT MÜNCHEN TUM (ARQUITECTURA)	CONVENIO BILATERAL	1
Brasil	UNIVERSIDADE ESTADUAL DE CAMPINAS	CONVENIO BILATERAL	1
	UNIVERSIDADE FEDERAL DE UBERLANDIA	CONVENIO BILATERAL	1
	UNIVERSIDADE FEDERAL FLUMINENSE	CONVENIO BILATERAL	1
Colombia	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	CONVENIO BILATERAL	1
	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	CONVENIO BILATERAL	2
	UNIVERSIDAD DE SANTO TOMÁS (SECCIONAL TUNJA)	CONVENIO BILATERAL	2
Ecuador	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL	CONVENIO BILATERAL	2
Francia	UNIVERSITÉ PARIS-EST MARNE-LA VALLÉE	CONVENIO BILATERAL	1
Perú	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ	CONVENIO BILATERAL	1
	UNIVERSIDAD ANTONIO RUÍZ DE MONTOYA	CONVENIO BILATERAL	2
6	13		17

**PRIMERA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL 2020  
UNIVERSIDADES CON LUGARES DISPONIBLES PARA EL SEGUNDO PROCESO**

<b>PAÍS</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>ALEMANIA</b>	RHEINMAIN UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES -WIESBADEN UND RÜSSELSHEIM	Disponibles sólo los programas ofrecidos por la Facultad de Ingeniería
	TECHNISCHE UNIVERSITÄT MÜNCHEN	Disponible sólo la Facultad de Arquitectura por lo tanto, sólo participan los alumnos de Arquitectura de las Unidades Azcapotzalco y Xochimilco
	UNIVERSITÄT REGENSBURG	No disponibles: Medicina, Enfermería y Estomatología

**Nota: Para mayor información o dudas contacta al Área de Apoyo Académico de tu Unidad Universitaria.**

**CONVOCATORIA MOVILIDAD INTERNACIONAL  
PRIMERA CONVOCATORIA 2020  
SEGUNDO PROCESO**

**Programas impartidos por idioma**

Idioma / Nivel / Programa

<b>País/Institución</b>	<b>Alemán</b>	<b>Francés</b>	<b>Inglés</b>	<b>Italiano</b>	<b>Japonés</b>	<b>Polaco</b>	<b>Portugués</b>
<b>ALEMANIA</b>							
Hochschule Rheinmain-University of Applied Sciences- Wiesbaden Rüsselsheim Geisenheim	B2		B2				
Technische Universität München (Arquitectura)	B2		B2				
Universität Regensburg	B2		Nivel C1 de inglés para cursos en Economía y Negocios, Química y Biología se requiere				
<b>BRASIL</b>							
Universidade Estadual de Campinas							B2
Universidade Federal de Uberlândia							B2
Universidade Federal Fluminense							B2
<b>FRANCIA</b>							
Université Paris-Est Marne-la-Vallée		B2					

Estimada(o) Alumna(o):

En la lista que se encuentra a continuación podrás descargar los requisitos para integrar el expediente de postulación de la universidad destino que te ha sido asignada. Algunas universidades tiene formatos adjuntos que deberán completarse y ser debidamente firmado(s).

Nota: Es importante que aunque te presentamos los requisitos en la lista adjunta, hagas un recorrido por el portal web de la universidad destino para conocer su contenido e información que te pueda ser de utilidad.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA				
No	PAÍS	INSTITUCION DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Formato(s) y/o Hoja de información general	Grupo
1	ALEMANIA	LEUPHANA UNIVERSITÄT LUNEBURG	<a href="#">FORMATO</a>	2
2		RHEINMAIN UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES - WIESBADEN UND RÜSSELSHEIM	<a href="#">FORMATO</a>	2
3		RUHR-UNIVERSITÄT BOCHUM	<a href="#">FORMATO</a>	2
4		TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	<a href="#">FORMATO</a>	2
5		TECHNISCHE UNIVERSITÄT MÜNCHEN	<a href="#">FORMATO</a>	2
6		UNIVERSITÄT HOHENHEIM	<a href="#">FORMATO</a>	2
7		UNIVERSITÄT REGENSBURG	<a href="#">FORMATO</a>	2
8	ARGENTINA	UNIVERSIDAD DE MENDOZA	<a href="#">FORMATO</a>	2
9		UNIVERSIDAD DEL SALVADOR	<a href="#">FORMATO</a>	1
10		UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA	<a href="#">FORMATO</a>	1
11		UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL	<a href="#">FORMATO</a>	1
12		UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	<a href="#">FORMATO</a>	2
13		UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA	<a href="#">FORMATO</a>	2
14		UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO	<a href="#">FORMATO</a>	2
15		UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA	<a href="#">FORMATO</a>	1
16	AUSTRIA	UNIVERSITÄT SALZBURG	<a href="#">FORMATO</a>	2
17	BRASIL	UNIVERSIDADE ESTADUAL DE CAMPINAS	<a href="#">FORMATO</a>	2
18		UNIVERSIDADE FEDERAL FLUMINENSE	<a href="#">FORMATO</a>	2
19		UNIVERSIDADE FEDERAL DE UBERLANDIA	<a href="#">FORMATO</a>	2
20	CHILE	UNIVERSIDAD DE TALCA	<a href="#">FORMATO</a>	2
21		UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	<a href="#">FORMATO</a>	1
22	COLOMBIA	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<a href="#">FORMATO</a>	2
23		UNIVERSIDAD DEL NORTE	<a href="#">FORMATO</a>	1
24		UNIVERSIDAD DE SANTANDER	<a href="#">FORMATO</a>	2
25		UNIVERSIDAD DE SANTO TOMÁS (SECCIONAL BUCARAMANGA)	<a href="#">FORMATO</a>	2
		UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS - CAMPUS TUNJA	<a href="#">FORMATO</a>	2
		UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	<a href="#">FORMATO</a>	2
27		UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	<a href="#">FORMATO</a>	1
28	DINAMARCA	TECHNICAL UNIVERSITY OF DENMARK	<a href="#">FORMATO</a>	1
29	ECUADOR	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL	<a href="#">FORMATO</a>	2
30	ESPAÑA	UNIVERSIDADE DA CORUÑA	<a href="#">FORMATO</a>	2
31		UNIVERSITAT DE GIRONA	<a href="#">FORMATO</a>	2
32		UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	<a href="#">FORMATO</a>	2
33	FINLANDIA	LAUREA UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES	<a href="#">FORMATO</a>	1
34	FRANCIA	ÉCOLE SUPÉRIEURE D'ART ET DESIGN DE SAINT-ÉTIENNE	<a href="#">FORMATO</a>	2
35		UNIVERSITÉ PARIS-EST MARNE-LA-VALLÉE	<a href="#">FORMATO</a>	2
36	GHANA	UNIVERSITY OF GHANA	<a href="#">FORMATO</a>	2
37	INDIA	SRI SHRI INSTITUTE OF ART DESIGN AND TECHNOLOGY	<a href="#">FORMATO</a>	1
38	ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE	<a href="#">FORMATO</a>	1
39		UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI GENOVA	<a href="#">FORMATO</a>	1
40		UNIVERSITÀ DELLA CALABRIA	<a href="#">FORMATO</a>	1
41	JAPÓN	TSUDA UNIVERSITY	<a href="#">FORMATO</a>	2
42	MARRUECOS	INTERNATIONAL UNIVERSITY OF RABAT	<a href="#">FORMATO</a>	2
43	PERÚ	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ	<a href="#">FORMATO</a>	2
44		UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTROYA	<a href="#">FORMATO</a>	2
45		UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR	<a href="#">FORMATO</a>	2
46		UNIVERSIDAD DE LIMA	<a href="#">FORMATO</a>	2
47		UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE PERÚ	<a href="#">FORMATO</a>	2
48	POLONIA	UNIVERSYTET WARSZAWSKI	<a href="#">FORMATO</a>	2
49	URUGUAY	UNIVERSIDAD ORT URUGUAY	<a href="#">FORMATO</a>	2

Fecha de entrega de expediente al área de apoyo académico de la unidad universitaria correspondiente.	
Fecha de entrega en Unidad	Grupo
11 de octubre de 2019	1
21 de octubre de 2019	2

Es responsabilidad del alumno verificar que las asignaturas seleccionadas se impartan en la universidad destino en el periodo seleccionado; así como completar el expediente de postulación con todos los requisitos y documentos solicitados por dicha universidad para entregarlos completos en la fecha indicada, una vez publicados los resultados de la presente convocatoria.

Páginas web:  
[Convenio Bilateral](#)